



Pide Cofece candados para aerolínea estatal

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó que no se autorice la posibilidad de que una empresa maneje al mismo tiempo aeropuertos y líneas aéreas, y si se avala la iniciativa presidencial que haya candados precisos para no afectar la libre competencia.

En un foro realizado en la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa del Ejecutivo federal de reformas a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, José Nery Pérez Trujillo, titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos de la Cofece, dijo que la propuesta como está genera riesgos en la competencia y la libre concurrencia.



Pérez Trujillo sostuvo que debería mantenerse la prohibición que está vigente en el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, sobre que una misma empresa pueda tener el control de un aeropuerto y de operar aerolíneas.

Si se aprueba la iniciativa, instió, que haya candados que permitan la competencia pareja.

"En caso de considerarse conveniente permitir tal integración, y con el fin de evitar riesgos en materia de competencia y libre concurrencia, se sugiere establecer en la Ley de Aeropuertos que deberá existir una separación contable y funcional de las actividades de administración del aeropuerto y la del servicio de transporte aéreo de pasajeros.

También consideró que la empresa del Gobierno no podrá recibir ayuda para mantener su operación.

"Con el fin de asegurar un piso parejo a todas las partes, se recomienda establecer claramente en las iniciativas que las empresas paraestatales operarán bajos los mismos términos que sus competidoras, es decir, no podrán recibir ayudas estatales o subsidios que les permitan competir en condiciones más favorables que sus empresas rivales, de lo contrario podría reducirse la oferta de rutas y vuelos por parte de aerolíneas privadas en largo plazo", dijo en un foro de consulta de las comisiones de Transporte y Economía.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/pi-de-cofece-candados-para-aerolinea-estatal/ar2548883